



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

NIT 890.102.018-1



SC-CER103090



SA-CER756031



QUILLA-23-056189

Barranquilla, 28 de marzo de 2023

Señora
CREYDI IVANI CRESPO CAÑATE
CL 29 33 40
Barranquilla, Atlántico

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO

Cordial Saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, la Secretaria Distrital de Salud de Barranquilla, procede a realizar la notificación por aviso del oficio QUILLA-23-038928.

PERSONA A NOTIFICAR:	CREYDI CRESPO CAÑATE
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	CL 29 33 40
FUNCIONARIO COMPETENTE:	Dr. HUMBERTO MENDOZA
CARGO:	SECRETARIO DE SALUD
OBSERVACION:	NO RESIDE

Se hace constar que una vez publicado el presente aviso, se presume el efecto de su notificación al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Esto debe publicarse en un lugar de acceso público por el término de cinco (5) días.

Fijación: 10 ABR. 2023

desfijación: 17 ABR. 2023

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA
Secretaria Distrital de Salud
Alcaldía Distrital de Barranquilla

VoBo. Dra. Gina Maury - jefe de oficina de atención en salud
Revisó: Grupo Asesor Jurídico